



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO**

Fecha de elaboración:

06/10/2019

**AREA SOLICITANTE**

ÁREA	DIRECCION DE VINCULACION Y DIFUSION	TITULAR DEL AREA	OLGA NAVARRO BENAVIDES	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	NORA AIDET JUÁREZ MIRANDA
			DIRECTORA DE VINCULACION Y DIFUSION		TÉCNICO EN VINCULACION

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	50	Piezas	Servilletas PRESENTACION 125 PZAS	Servilletas PRESENTACION 125 PZAS	2111	85,820.-
2	500	Piezas	Vaso de papel para bebidas calientes	Vaso de papel para bebidas calientes en presentación de 8 onzas		

C.A = 1,000.-

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

31-may-19

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Programa anual de adquisiciones

JUSTIFICACION:

Insumos necesarios para ofrecer coffee break en las sesiones del consejo, así como en los eventos de capacitación, diplomados, ruedas de prensa y demás eventos que organiza este Instituto, considerados para los próximos 4 meses del 2019.

SOLICITA

*Olga Navarro Benavides*  
**OLGA NAVARRO BENAVIDES**  
 DIRECTORA DE VINCULACION Y DIFUSION

AUTORIZA

*Graciela Pérez Nuño*  
**Graciela Pérez Nuño**  
 Directora de Administración

TRAMITA

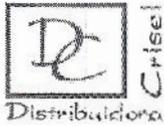
*Adán Rodrigo Seliano Cota*  
**Adán Rodrigo Seliano Cota**  
 Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

*Manuel Alejandro Calderón Saeta*  
**Manuel Alejandro Calderón Saeta**  
 Coordinador de Finanzas

Administración de Recursos Materiales  
 Fecha: 13.05.19  
 Hora: 10:00am  
 Firma: *dux*





**DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.**

RFC DCR9703051S6  
AGUA TERMAL # 8638  
Agua Blanca Del. Zapopan  
Zapopan Jalisco  
45235 México

TEL: (33) 3684-5010, 3684-0440, 3812-8922, 3812-1049, FAX: 3684-0184  
EMAIL: crisel@crisel.com.mx

Fecha y lugar de expedición:

Zapopan, JUNIO 26, 2019.

**ATENCIÓN :**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO**

Calle : AV. VALLARTA

Tels : (33) 3630-5745

**COTIZACION**

**21667**

A continuación porgo a su consideración la siguiente cotización :

Cant	Unidad	Clave	Descripción	Marca	IEPS	IVA	Pcio uni.	Importe
50.00	PAQ	47002	SERVILLETA DELSEY CIA 48 PAQ/100PZAS	DELSEY	0	16	7.45	372.50
0.00					0	0	0.00	0.00

Subtotal tasa 16%

Subtotal tasa 0%

PRODUCTOS SUJETOS A EXISTENCIA Y/O PRESENTACION

**OBSERVACIONES**

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 8 DÍAS

CONDICIONES DE PAGO: 3 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

Importe \$	372.50
Subtotal \$	372.50
I.V.A. \$	59.60
<b>TOTAL \$</b>	<b>432.10</b>

**Importe con letra:**

Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos 10/100 M.N.

Sin mas por el momento y agradeciendo su atencion quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaracion.

ABARROTES RAUL S.A. DE C.V.

Folio: C63032

Fecha: 27/jun./2019

Cotizacion

F

Hora: 01:37:45 p. m.

9-6041 INST. DE TRANS INF. PUBL Y PROTEC DE DAT PERS DEL EDO DE AV. VALLARTA 1317 AMERICANA

Tel: 6330-5745

Forma de Pago:

GUADALAJARA, JAL CP: 44160

RFC: ITI050327CB3

CONTADO

ubica	Clave	Nombre del Producto	Cantidad	Unidad	Precio	Desc.	IEPS	C/IEPS	Importe	IVA
1	14-292	VASO PAPEL S CUP #8 (378MS) 1/1000 PZ	1.000	CAJA	1,624.75	0.00		1,624.75	1,624.75	16
G1335	22-045	SERVILLETA VELVET 48/125 PZ	1.000	PAQ	7.17	0.00		7.17	7.17	16

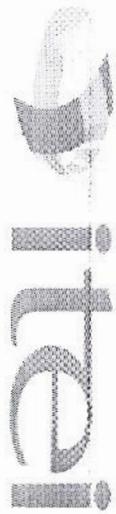
FECHA DE EMISION: 27/06/2019  
 HORA DE EMISION: 01:37:45 PM  
 VALOR TOTAL: 1,631.92  
 IVA: 251.11  
 TOTAL: 1,893.03

(Un mil ochocientos noventa y tres pesos 03/100 m.n.)

SOL AL EJANDRA DE LOS SANTOS

Suma:		1,631.92
Descuento:	0.00	0.00
Sub-Total:		1,631.92
Iva al 16%		251.11
TOTAL:		1,893.03

- \* Esta cotizacion tiene una vigencia de 15 dias
- \* Tiempo de entrega : 24 hrs. Sobre mercancia en existencia
- \* Precios sujetos a cambio sin previo aviso
- \* Mercancia no señalada en esta cotizacion, debe solicitarse con 48 hrs de anticipacion



PRESENCIA Y VOTO DEL REPRESENTANTE REGIONAL POR CATEGORÍA DE LA RUIA  
 Y PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL DE LA RUIA

"CUADRO COMPARATIVO ADQUISICION INSUMOS DE COFFE BREAK"	
FONDO	O.C. 104/2019
FECHA	JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	"CUADRO COMPARATIVO ADQUISICION INSUMOS DE COFFE BREAK"	GENERICOS DE LIMPIEZA	DISTRIBUIDORA CRISEL	ABARROTES RAUL	
50	Pieza	Servilleta Tradicional c/125 hojas	\$ 10.00	\$7.45	\$7.17	\$358.50
25	Caja	Vaso Cartoncillo con 50 piezas	\$ 58.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL			\$1,950.00	\$372.50	\$0.00	\$358.50
IVA			\$312.00	\$59.60		\$57.36
TOTAL			\$2,262.00	\$432.10		\$415.86



Microsoft Edge | www.sams.com.mx | VASOS TÉRMICOS | Resultados para VASOS TÉRMICOS

**CATEGORÍAS** | **Resultados para VASOS TÉRMICOS**

**Filtros:**

- Categoría:**
  - Vasos Térmicos Y Desechables
  - Térmicos
- Entrega:**
  - Entrega en tienda
- Precio:**
  - Menor a Mayor \$119
  - Mayor a Menor \$5
  - 115
- Promociones:**
  - 10.00

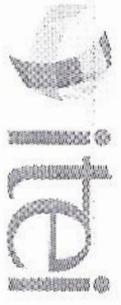
Producto	Imagen	Acción	Precio
Vaso Térmico Conve/mex 120 pzas de 10 oz		Comparar	\$64.00
Vasos Térmicos Conve/mex 120 pzas de 12 oz		Comparar	\$69.00
Vaso Térmico Conve/mex Desechable 120 pzas de 8 oz		Comparar	\$55.00
Vasos Desechables Conve/mex Térmicos con Tapa Popote 34 pzas		Comparar	\$115.00

Windows Taskbar: 01:40 p.m. 08/05/2015

Proyección de insumos de junio a septiembre de 2019  
PARA SERVICIO DE COFFEE BREAK EN LOS EVENTOS DEL ITEI

EVENTOS	Agua embotellada botella chica PRESENTACION DE 250 ml.	Solube endulzante PRESENTACION EN SOBRELIND.	Galleta surtido Vario PRESENTACION EN CAYA DE 1K CON 4 PADS Standard Galletosa	Galleta surtido Vario PRESENTACION DE 350 grms (sustones de platos) Marmosa	Cafe molido para calefacta PRESENTACION EN SOBRES DE 1.2 KG	Jugo embotellado PRESENTACION GALON DE 4.2 LITS	Servilletas PRESENTACION 125 PZAS	Cuchara calefacta PRESENTACION EN CAYA CON 300 PZAS	To serville PRESENTACION SOBRES INDIVIDUAL	Botana mezclada PRESENTACION SOBRES DE 300 grms	Azucar Standard PRESENTACION EN CAYA CON SOBRES INDV	Vaso termico CHICO CAPACIDAD PARA 200 ml.	Vaso plastico de 240 ml	plato desechable pasteletero
22 SESIONES ORDINARIAS	88	1100		44	8	11	11	1100	440	22	1100	1100	1100	0
16 SESIONES DEL DIPLOMADO	75	1500	30	4	8	15	7	1500	7	15	1500	1500	1500	0
4 SESIONES DE CONSEJO CONSULTIVO	60	90		4	4	4	4	200	4	4	60	200	200	0
5 RUEDAS DE PRENSA	50	55		5	1	3	5	500	150	10	100	200	500	500
5 EVENTOS 100 PERSONAS	50	500	15	5	5	10	5	500	240	10	100	1000	500	500
40 REUNIONES DE TRABAJO PRESIDEN- COMISIONADOS, SECRETARIO Y DIRECCION DE ADMON.	800	800		40	10	0	40	800	40	40	800	2000		200
<b>TOTAL</b>	<b>1123</b>	<b>4035</b>	<b>45</b>	<b>98</b>	<b>66</b>	<b>43</b>	<b>72</b>	<b>4600</b>	<b>881</b>	<b>101</b>	<b>3660</b>	<b>6000</b>	<b>3800</b>	<b>1406</b>
Requerimiento en paquetes	46.75	6.725	45	98	66	43	76	1.533333333	3.524		3.86	6	3.8	28
En inventario DVD	32	10	0	0	5	5	0	3	8	5	7	5	2	32

Diferencia para solicitar en APROVISIONAMIENTO -14.79 3.275 -45 -98 -61 -38 -72 1.47 4.48 -96 3.34 -1 -1.8 4



SECCION DE TRANSPORTES, SERVICIOS Y ALIMENTACION - AREA DE LOGISTICA Y MANEJO DE COMPRAS Y SERVICIOS

**ORDEN DE COMPRA O SERVICIO**

No. de Orden de compra o servicio: **104**

Fecha de elaboracion ca Orden de compra o servicio: **27/06/2019**

Mes de suministro: **JUNIO**

**INFORMACION DEL PROVEEDOR**

RAZON SOCIAL: GENERICOS DE LIMPIEZA S DE RL DE CV  
 R.F.C.: GLOJ03254M1 CLAVE ITEI: S.S. 346  
 DOMICILIO: PRIMAVERA #1746 COL DEL FRENO, C.P. 44900, GUADALAJARA, JALISCO.  
 AGENTE DE VENTAS: F TEL./FAX: 33-44 31-17  
 CORREO ELECTRONICO: gelimpeza@megared.net.mx

PROCESO DE ADQUISICION: FONDO REVOLVENTE  
 TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES  
 SERVICIO SOLICITANTE: RECEPCION DE VINICULACION Y DIFUSION  
 CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HAB. ES  
 MODO DE PAGO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	50	Piezas	2111	Servilletas PRESENTACION 125 pza	Servilletas PRESENTACION 125 pza	\$10.00	\$500.00
2	500	Piezas		Vaso de papel para bebidas calientes	paquete en presentacion seleccion varia caja de carton en presentacion 300 grm	\$2.90	\$1,450.00

OBSERVACIONES: Insumos necesarios para ofrecer coffee break en las sesiones del consejo, así como para los eventos de capacitación, diplomados, ruedas de prensa y demás eventos que organza este instituto, consideramos para los próximos 4 meses del 2019. Cabe mencionar que se solicita por el periodo antes mencionado debido a que son productos perecederos, además requerimos que la fecha de caducidad de los productos sea a 6 meses posteriores a la fecha de adquisición.

SUB-TOTAL: \$1,950.00  
 I.E.P.S: \$312.00  
**TOTAL: \$2,262.00**

CANTIDAD EN LETRA: (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

FECS

ADAN GOURIGO SOLANO COTA COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

MANUEL ALEJANDRO CALDERON GAETA COORDINADOR DE FINANZAS

GRISELDA PEREZ NUÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACION

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COMISARADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
 NOMBRE DE: R.F.C.: ITJ-060327-C63 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44150 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL, JAL.

En caso de vicio/res en materia de derechos morales a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo de proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se derivan de los servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones contratados, irrevocablemente se transfieren a favor del ente público, según consta en el contrato, los mismos, de las disposiciones legales aplicables.

FECHA DE ELABORACION: 27/06/2019  
 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2019  
 FECHA DE ENTREGA: 30/06/2019  
 FECHA DE PAGAMENTO: 30/06/2019





DANDO BRILLO A TU ESPACIO

**GENERICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.**

Primavera No. 1746 Col. el Fresno  
 C.P. 44900 Guadalajara, Jalisco, Mexico.  
 Tels/Fax: 3344-3116, / 17, 3070-4031, 48, 47 Y 37  
 R.F.C. GLI0403254M1

**FACTURA**  
 B.53327  
 FECHA:  
 2019-07-02T 7:06:08

EXPEDIDA EN GUADALAJARA, JAL.  
 TIPO DE COMPROBANTE (I) Ingreso

FORMA Y METODO DE PAGO (PUE) Pago en una sola exhibición  
 (03) Transferencia

CLIENTE No. 1435

REGIMEN FISCAL:  
 (601) General de Ley Personas Morales

VENDIDO A:  
 INST. DE TRANS. INF. PUB. Y PROT. DE DAT. PERS. DEL EDO. DE JAL ✓

AV. VALLARTA 1312 ✓

AMERICANA ✓

GUADALAJARA, JALISCO ✓

R.F.C. ITI050327CB3 ✓

C.P. 44160 ✓

USO DE CFDI (G03) Gastos en general ✓

CONDICIONES  
 01/08/2019

LUGAR DE EXPEDICION  
 Guadalajara, Jalisco.

No. PEDIDO  
 104

ENVIAR A:

CANTIDAD	CODIGO	CVE.FISC.	DESCRIPCION	UNIDAD	LINEA	% I.V.A	I.E.P.S.	PRECIO UNI	IMPORTE
50.00	020435C	141117C5	SERVILETA TRADICIONAL C/25 HJS	XPK	PAC	COM % 16.00	% 0.00	10.00	500.00
25.00	02025311	521515C4	VASO CARTONCILLO #8 C/50 PZAS BCO	H87	PAC	COM % 16.00	% 0.00	58.00	1,450.00
TOTAL LINEA COM.-		1,950.00	TOTAL LINEA T0%-	0.00	TOTAL LINEA QUL-		0.00		

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: 86B8DC21-79B9-48F6-A385-F472E9B80FB5

Fecha y hora de certificación: 2019-07-02T17:06:09

Sello digital del CFDI:

VNVxKU0ksYWey+9a0tY T82mAyNM1QOWOW2raF1iv4Pw I1nW14vM+C7nOF119dJef2pcUp0tKF2igTW5J7bA40IRRZxv  
 R0gcscre+5kgJrvuok8kmNO5xjfmBJq+1k1QgrfJUOKQOE/RrIG/w N6w Ld0M77.JBLDRk3C75qsdbFtx7qV09/fHbS827oCQ

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

00001000000404163869

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

00001000000407612027



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|86B8DC21-79B9-48F6-A385-F472E9B80FB5|2019-07-02T17:06:09|TSPU8U/z4Uwbo|

VNVxKU0ksYWey+9a0tY T82mAyNM1QOWOW2raF1iv4Pw I1nW14vM+C7nOF119dJef2pcUp0tKF2igTW5J7bA40IRRZxvYwivpTNT  
 R0gcscre+5kgJrvuok8kmNO5xjfmBJq+1k1QgrfJUOKQOE/RrIG/w N6w Ld0M77.JBLDRk3C75qsdbFtx7qV09/fHbS827oC3aOoQ

Sello digital del SAT:

B5C6vac8HilBWww U1XJufEnR3ggLsWjTww qfv78yFz2KTmZq1OsDQ1r5DaWuArCvW8CqUnMfAupSfKqj8OCkdUQ NqpTWMMaxWyk  
 NFdj2RHJJDyvvFavMShuGqYLbpFby0SAypLTG4IGbnZvXLC2xOGV0wtFgmZYtHlo9qqSreZCLgVs5AUwImLAQYWe134rfPcWnnd

**EFFECTOS FISCALES AL PAGO.**

IMPORTE CON LETRAS

DOS MIL DOSCIENTOS SESENTAY DOS PESOS MXN 00/100 M.N.

**PAGARÉ**

Debo (emos) y pagaré (mos) a la orden de GENERICOS DE LIMPIEZA, S.DE R.L. DE C.V. En esta ciudad de Guadalajara Jalisco, o donde se requiera, el día 01/08/2019 la cantidad de

DOS MIL DOSCIENTOS SESENTAY DOS PESOS MXN 00/100 M.N.

valor de la mercancía que he recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y esta regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Art. 173 y Correlativos y el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Domiciliado, la falta de pago oportuno causara intereses del 6%

Firma de aceptación



**Dirección de Vinculación y Difusión**

Recibí de conformidad

Fecha: 09 JUL 19

Hora: 10:38 hrs

Firma: [Signature]

SUMA 16%	1,950.00
SUMA TASA 0%	0.00
SUBTOTAL	1,950.00
DESCUENTO	.00
SUBTOTAL	1,950.00
I.E.P.S. 8%	.00
16% I.V.A.	312.00
TOTAL :	2,262.00

## **Comprobante de Operación**

**Tipo de Operación:** TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

**Contrato:** INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

**Usuario:** TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

**Referencia:** 1611H09LE602FLWW5VI426

**Referencia interbancaria:**

**Referencias del Movimiento:** 6692458

**Estado:** EJECUTADO

**Divisa:** MXN

**Cuenta CLABE:** 014320655056058936

**Cuenta Cargo:** 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

**Cuenta Abono:** 012320001438474030 - GENERICOS DE LIMPIEZA S DE RL

**Importe:** \$ 2262.00 MXN

**Concepto:** INSUMOS PARA COFFE BREAK

**Fecha aplicación:** 05/07/2019

**Clave de Rastreo:** 2019070540014 BET0000466924580

**RFC Beneficiario:**

**Importe IVA:**

**Email del Beneficiario:**

**Operación realizada por internet**

7209



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

**SuperLinea**

<b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b> Licitación Pública Local (Sin Concurrencia del Comité)	
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO	103 - 104
PARTIDA	2111 2214

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), de conformidad a lo previsto en los artículos 39 fracciones VIII y XI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; así como fracción II del numeral 1 Artículo 55, artículos 59, 60 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY) y las bases para la Implementación de la LEY de este Instituto, emite la presente:

### CONVOCATORIA

A los interesados a participar en la presente Licitación Pública Local **LPLSCC-11/2019** para la adquisición de los productos que se describe a continuación:

#### “INSUMOS DE COFFEE BREAK PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”

La cual es realizada con recursos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Podrán participar las personas físicas y jurídicas interesadas en el presente proceso. En caso de no contar con su registro en el padrón de proveedores de este Instituto, de resultar adjudicados, deberán de realizar su registro en un lapso no mayor a 48 horas; si se incumple con ello, se cancelará la adjudicación realizada y de ser viable se adjudicará a la siguiente opción.

#### CALENDARIO DE EVENTOS

NÚMERO DE LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ	FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE DUDAS	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE FALLO
LPLSCC-10/2019	11-JUN-19	14-JUN-19 HASTA LAS 14:00 HRS.	17-JUN-19 12:00 HRS.	21-JUN-19 11:00 HRS	21-JUN-19 17:00 HRS.	24-JUN-19 14:00 HRS.	24-JUN-19 17:00 HRS.

## 1. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN.

El objetivo de la presente licitación pública es la adquisición de **“Insumos de Coffee Break para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**, tal como es especificado en el **Anexo no.1**. el proceso de adquisición será adjudicado por renglón.

Las especificaciones se encuentran señaladas en el **Anexo N° 1**, por lo que los participantes en forma obligatoria, en su proposición, deberá cumplir con las especificaciones mínimas requeridas y características de detalle de los bienes que están cotizando, esto implica establecer en forma concreta lo solicitado para la adquisición de los bienes.

## 2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

La proposición económica deberá presentarse en forma impresa, de acuerdo al formato proporcionado por la “CONVOCANTE” (**Anexo N° 2**), debiendo presentarlo impreso en hoja membretada, con firma autógrafa del representante con facultades suficientes o del propio “PARTICIPANTE”.

La vigencia de la cotización deberá ser por un tiempo mínimo de 30 días naturales.

## 3. ACLARACIÓN DE DUDAS.

Los participantes que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitud de aclaraciones en el formato **Anexo N° 3** al correo electrónico [proveedores@itei.org.mx](mailto:proveedores@itei.org.mx) o entregarlas en forma escrita, en papel membretado de la empresa y numeradas cada una de ellas, debidamente firmadas y en sobre cerrado, a más tardar el día **14 de junio de 2019 a las 14:00 hrs.** en el domicilio Avenida Vallarta 1312, colonia Americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco. El no entregar sus preguntas en forma impresa de acuerdo a las características antes descritas, al correo electrónico antes descrito y/o en el horario establecido (se tomará como referencia el horario del servidor de correos de este Organismo), no serán consideradas en la aclaración de dudas.

**Deberán anexarle de manera obligatoria a su solicitud de aclaraciones, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación**, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante; Las preguntas presentadas que no incluyan anexo el escrito antes mencionado, no serán consideradas en el Acta de aclaración de dudas.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los participantes podrán obtener el **Acta de Aclaración de Dudas** en la página electrónica <https://www.itei.org.mx/v4/index.php> a partir del **17 de junio del 2019 a las 17:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante, ubicado en Avenida Vallarta 1312, colonia americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco.

Cualquier modificación a la presente convocatoria, derivadas del resultado de la aclaración de dudas, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, sin que por motivo de las aclaraciones pueda modificarse o derogarse ninguno de los requisitos establecidos claramente en la convocatoria, salvo que se trate de fe de erratas debidamente justificada.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

#### **4. ACREDITACION DE LAS EMPRESAS.**

Para cubrir el requisito de Acreditación de las Empresas, estas deberán presentar el **Anexo No. 4**, el cual se incluirá en el sobre de su proposición. Los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado.

#### **5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.**

- a) Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas implícitas dentro de las presentes bases.
- b) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en las presentes bases, ya que son parte integral de la proposición, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- c) Los pagos serán realizados mediante transferencia electrónica de fondos a cuenta bancaria de la empresa que resulte adjudicada.
- d) Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedores de la convocante. La falta de registro en el Padrón no imposibilita la participación de cualquier interesado. Sin embargo, es requisito indispensable para la celebración del contrato.

#### **6. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Los participantes podrán ingresar su proposición, a más tardar el día **21 de junio del 2019 a las 10:00 horas**, a través de oficialía de partes de este Instituto, ubicada en el domicilio de la convocante Avenida Vallarta 1312, colonia americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco. **No se aceptarán proposiciones vía electrónica.**

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar de manera presencial sus proposiciones en este acto, acreditando su personalidad mediante identificación oficial.

Este acto se llevará a cabo el **día 21 de junio de 2019 a las 11:00 Hrs.** en el domicilio del convocante antes descrito. Podrán ingresar al acto, los participantes que así lo deseen hacer.

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas a través de oficialía de partes, serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con independencia de si se cuenta o no con la presencia de los participantes.

Los participantes podrán obtener el Acta de presentación y apertura de proposiciones en la página electrónica <https://www.itei.org.mx/v4/index.php> a partir del día **21 de junio de 2019 a las 17:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

No será motivo de descalificación el que un participante se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.

## 6.1. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

EL SOBRE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INDISPENSABLES:

- 1) Escrito de sostenimiento de su proposición técnica de acuerdo al **Anexo No. 1.** de la presente convocatoria.
  - I. La descripción de los insumos y/o servicios cotizados deberá coincidir con lo requerido adicionándole la marca y presentación. Asimismo, se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación **no se aceptarán proposiciones distintas a lo solicitado.**
  - II. La proposición técnica deberá estar en hoja membretada del "PARTICIPANTE", con la firma autógrafa, ya sea del representante con facultades suficientes o del propio "PARTICIPANTE" en todas sus hojas.
  - III. Indicar la fecha de elaboración de la cotización.
  - IV. Indicar el tiempo de entrega en días hábiles de manera numérica (por ejemplo 3 días, 5 días, etc.).
  - V. Vigencia de su propuesta: 30 días.
  - VI. Solo podrán presentarse proposiciones en idioma español.

- 2) La proposición económica en forma impresa de acuerdo al **Anexo No. 2**, de la presente convocatoria.
  - I. La proposición Económica deberá estar en hoja membretada del "PARTICIPANTE", con la firma autógrafa, ya sea del representante con facultades suficientes o del propio "PARTICIPANTE" en todas sus hojas.
  - II. Deberá establecer el precio unitario e importe total, desglosando el I.V.A (cubriendo con cinta transparente el precio para evitar alteraciones).
  - III. La proposición Económica no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
  - IV. Deberán incluir todos los costos involucrados en el suministro objeto de las presentes bases, por lo que no se aceptará ningún costo extra.
  - V. Los precios deberán estar cotizados en moneda nacional a dos decimales, y quedarán sujetos al cumplimiento de la entrega de la mercancía y/o del servicio.
  - VI. Vigencia de su cotización: 30 días.
- 3) Formato de acreditación de empresas de acuerdo al **Anexo No. 4** de la presente convocatoria.
- 4) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al **Anexo No. 5**, de la presente convocatoria.
- 5) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al **Anexo No 6**, de la presente convocatoria.
- 6) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, de acuerdo al **Anexo No. 7** de la presente convocatoria.

La entrega de la proposición deberá ser en sobre cerrado con cinta transparente, mencionando mínimamente la razón social o nombre del proveedor y el número de solicitud con la firma en la solapa del sobre, presentando un sobre por cada convocatoria, en caso de no cumplir con los requisitos citados su proposición será desechada.

## 6.2 CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LA PROPOSICIÓN

El participante deberá presentar su proposición mecanografiada e impresa en papel membretado del participante, debidamente firmada, dirigida a la "Unidad Centralizada de Compras" en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes o servicios que está ofertando y que la convocante solicita adquirir.

- a) Todas y cada una de las hojas de la proposición elaborada por el Participante, **deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por él representante** con facultades suficientes o por el propio "PARTICIPANTE".
- b) Todos los documentos que integren la proposición, deberán presentarse dentro de un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva y firmada la solapa por el representante con facultades suficientes o por el propio "PARTICIPANTE", señalando claramente nombre del Participante, número de la licitación y nombre del proceso de adquisición.
- c) Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d) No se aceptarán opciones, el participante deberá presentar una sola proposición.
- e) La proposición deberá presentarse en los términos de los formatos anexos 1 (técnico) y anexo 2 (económico); y
- f) La proposición deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a los bienes y servicios, y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (especificaciones) y en su caso en la junta de aclaraciones;

## 6.3 INFORMACION ADICIONAL PARA LOS PARTICIPANTES.

- I. La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2019.
- II. Los bienes objeto de la presente licitación, serán adjudicados por renglón.
- III. El domicilio del Órgano Interno de Control, se encuentra ubicado en Avenida Vallarta 1312, colonia americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco.
- IV. No se otorgará anticipo.
- V. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación.

## 7. DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Art. 72 fracción V. inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el acto de emisión de Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación, se realizará con la presencia de un representante de la unidad centralizada de compras, un representante del área requirente y un representante del Órgano Interno de Control, quien es el integrante del Comité que para tales operaciones fue designado por el propio Comité de Adquisiciones de este Instituto, en la primera sesión ordinaria 2017 del Comité de Adquisiciones de este Instituto.

Dicho evento se llevará a cabo el **día 24 de junio del 2019 a las 14:00 hrs.**

Los participantes podrán obtener el Acta de Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación en la página electrónica <https://www.itei.org.mx/v4/index.php/> a partir del día **24 de junio de 2019 a las 17:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

- a) Los participantes en un término no mayor a 24 hrs. posterior a la publicación del acta de fallo, informarán a la Convocante cualquier observación respecto al fallo, para que se efectúe el análisis correspondiente.
- b) El o los pedidos motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato, dentro de los 20 días hábiles posterior a la emisión del fallo. Lo anterior en apego a lo establecido en el punto 10 de la presente convocatoria.

## 8. DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES.

La convocante descalificará a los participantes que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estar en alguno de los casos previstos en los artículos 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- b) Si incumple en alguna de las especificaciones de los bienes a licitar.
- c) Si incumple con alguno de los documentos o características indispensables, establecidos en esta convocatoria.
- d) Si omite en el anexo técnico, establecer la marca y presentación de los productos cotizados (solo será descalificado en los renglones que no cumpla con este requisito).
- e) Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.

- f) Cuando el precio ofertado sea superior en más del 10% al precio promedio determinado en el precosteo o de los precios de adquisición históricos con que cuente la Unidad Centralizada de Compras.
- g) Cuando el precio ofertado sea excesivamente bajo de acuerdo a los precios obtenidos en el precosteo, de tal manera que la convocante considere que dicha oferta será insostenible por el licitante.
- h) Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
- i) Cuando se presuma y se compruebe arreglo entre participantes, para obtener ventaja respecto de los demás participantes o para disminuir la calidad de las proposiciones en perjuicio del Instituto.
- j) Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
- k) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- l) Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.

#### **9. FACULTADES DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.**

La Unidad Centralizada de Compras resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y además tendrá las siguientes facultades adicionales:

- a) Emitir su resolución sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios.
- b) Dispensar defectos de las proposiciones cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obró de mala fe.
- c) Rechazar proposiciones cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Unidad Centralizada de Compras considere que el participante no podrá suministrar los bienes y servicios, por lo que incurriría en incumplimiento.
- d) Si al revisar las proposiciones existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas. La Unidad o a quien se faculte, podrá citar al Participante correspondiente para hacer las aclaraciones respectivas.

- e) Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la proposición correspondiente. Si se determina que por omisión o dolo el participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas bases y sus anexos, la Unidad podrá adjudicar al Participante que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a la evaluación que se practique a las proposiciones presentadas o convocar a un nuevo proceso de adquisición si así lo considera conveniente.
- f) Hacer o facultar al personal de la Unidad para que se hagan las visitas de inspección -en caso de ser necesarias- a las instalaciones de los participantes, con el fin de hacerse llegar de elementos para emitir su resolución.
- g) Cancelar, suspender o declarar desierto parcial o totalmente el presente proceso de adquisición.

## 10. FIRMA DEL CONTRATO.

El participante que resulte ganador en el presente proceso de licitación, deberá formalizar la relación comercial mediante contrato de prestación de servicios a celebrarse entre el Instituto y el participante adjudicado, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de Fallo de adjudicación, de acuerdo a los términos establecidos en el punto 11. De los Contratos de las Bases Generales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Para llevar a cabo la firma del contrato, son requisitos indispensables:

- i. Estar inscritos en el padrón de proveedores de este Instituto.
- I. **Condiciones de pago:** El pago se realizará posterior a la entrega de la mercancía, dentro de los 10 días naturales posteriores al ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área a la que se le entregó el bien. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto.
- II. **Penas convencionales:** En caso de resultar adjudicado y existiese incumplimiento en el tiempo pactado para la puesta a disposición del o los bienes y/o servicios, se aplicarán sobre la entrega total del contrato, las siguientes penas convencionales: De 01 a 05 días de mora el 3%, de 06 a 10 días de mora el 6% y más de 11 días de mora el 10%. De 11 días en adelante, se podrá rescindir el contrato a criterio del Instituto. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello y firma de recibido del área solicitante o responsable de recibir el bien o servicio en la factura contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal de su orden de compra o servicio. Una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento el monto de la pena será calculado en relación a la Orden de compra o servicio y/o al renglón en el cual presente atraso, mismo que será tomado antes del I.V.A.

## 11. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Si el monto del contrato es superior a los \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el I.V.A., el proveedor que resulte adjudicado, deberá constituir una garantía a favor del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de su contrato. Esta garantía deberá constituirse por el porcentaje correspondiente al 10% del monto total del contrato o pedido.

Dicha garantía podrá ser presentada a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza en moneda nacional, expedida por una institución mexicana, legalmente autorizada. Esta garantía deberá presentarla previo a la firma del contrato o a más tardar el día de la firma del mismo, de no presentar la garantía no se entregará el contrato. Esta garantía, independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer vigente mínimamente hasta que se le dé cumplimiento al contrato, a entera satisfacción del área requirente.

El "PROVEEDOR" que opte por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 8**.

En espera de su participación, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jalisco a 11 de junio de 2019



**Gricelda Pérez Nuño**  
Director de Administración y  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2019  
"INSUMOS DE COFFEE BREAK PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

Unidad Centralizada de Compras  
Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

El bien y/o servicio solicitado en la presente Licitación, se proporcionará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	MARCA	PRESENTACIÓN
1	60	Piezas	Café en lata o bolsa en presentación en grano molido para cafetera	Envase o paquete de 1 kg		
2	2	Cajas	Sustituto de crema	Caja con 200 sobres individuales		
3	10	Cajas	Te varios sabores	Caja con 186 sobres individuales		
4	100	bolsa	Papa frita estándar	Bolsa metálica en presentación de 255 grs.		
5	50	paquetes	Galleta surtida en presentación caja de cartón Surtido Vario.	Paquete en presentación surtido caja de cartón en presentación de 1032 grs		
6	100	paquetes	Galleta surtida de selección varia	Paquete en presentación surtido caja de cartón en presentación de 330 grs		
7	45	Galón	Jugo embotellado en presentación de galón. Que no requiera refrigeración	Jugo embotellado en presentación de Galón (3.78 lts) Que no requiera refrigeración		
8	50	Piezas	Servilleta presentación 125 pzas	Servilleta presentación 125 pzas.		
9	500	Piezas	Vaso de papel para bebidas calientes	Vaso de papel para bebidas calientes en presentación de 8 onzas		

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** 30 días naturales.

**TIEMPO DE ENTREGA:** \_\_\_\_\_

**Lugar y fecha**

**Nombre de la empresa**

**Nombre y firma del representante legal y/o propietario**

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la colización es cierta y actual.

**ANEXO No. 2**  
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2019**  
**“INSUMOS DE COFFEE BREAK PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”**

Unidad Centralizada de Compras  
 Instituto de Transparencia, Información Pública y  
 Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

El bien y/o servicio solicitado en la presente Licitación, se proporcionará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	60	Piezas	Café en lata o bolsa en presentación en grano molido para cafetera		
2	2	Cajas	Sustituto de crema		
3	10	Cajas	Te varios sabores		
4	100	bolsa	Papa frita estándar		
5	50	paquetes	Galleta surtida en presentación caja de cartón Surtido Vario.		
6	100	paquetes	Galleta surtida de selección varia		
7	45	Galón	Jugo embotellado en presentación de galón. Que no requiera refrigeración		
8	50	Piezas	Servilleta presentación 125 pzas		
9	500	Piezas	Vaso de papel para bebidas calientes		
				<b>SUBTOTAL</b>	
				<b>I.V.A.</b>	
				<b>TOTAL</b>	

CANTIDAD CON LETRA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 30 días naturales

\*Los precios cotizados incluyen todos los costos involucrados

**Lugar y fecha**

**Nombre de la empresa**

**Nombre y firma del representante legal y/o propietario**

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

**ANEXO No. 3**  
**JUNTA ACLARATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2019**

**Razón social:**  
**Representante Legal:**

Tipo de pregunta	Referencia	Pregunta

**GUÍA DE LLENADO**

**Tipo de pregunta:** Legal, técnica o administrativa.  
**Referencia.** - Indicar de la forma más clara y exacta, la referencia de las bases a la que hace alusión su pregunta.  
*Ejemplo: Punto 6.1, Numeral 1), Inciso II).*  
**Pregunta.** - Descripción clara de la duda presentada.

**Notas Importantes:**

- ✦ Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- ✦ Se solicita confirmar la recepción del formato ya que la Convocante no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo.
- ✦ Deberán anexarle de manera obligatoria a su solicitud de aclaraciones, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, de acuerdo a lo establecido en el punto 3. De las presentes bases.

**Correo electrónico para recepción de preguntas: [proveedores@itei.org.mx](mailto:proveedores@itei.org.mx)**




**ANEXO No. 4**  
**ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2019**

Yo, (Representante Legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición de la presente Licitación, a nombre y representación de ("EMPRESA PARTICIPANTE"), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>DATOS DEL PARTICIPANTE</b>		
Nombre del Participante:		
No. de Registro del Padrón de Proveedores de la Convocante: <i>(en caso de contar con él)</i>		
No. del Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>		
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:	
Teléfono (s):	Fax:	
Correo Electrónico:		

***Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Jurídicas:***

Número de Escritura Pública o Folio Mercantil: <i>(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera):</i>		
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:		
Teléfono (s):	Fax:	

***Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Físicas:***

Tipo de Identificación Oficial Vigente:		
Número de registro de Identificación Oficial Vigente:		
Fecha y lugar de expedición:		
Documento legal que acredite su actividad empresarial:		

**REPRESENTACIÓN**

*Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo*

Número de Escritura Pública:
Tipo de representación:
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
Lugar y fecha de expedición:
Información adicional (si aplica):

**ANEXO No. 5**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2019**

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

**Unidad Centralizada de Compras**  
**Instituto de Transparencia, Información Pública y**  
**Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**  
**Presente.**

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-11/2019** para la adquisición de **“Insumos de Coffee break para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**

Yo \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa \_\_\_\_\_, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 6.1 Inciso 4; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
(Nombre del representante legal)  
(Cargo)  
(Nombre de la empresa)

**ANEXO No. 6**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2019**

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

**Unidad Centralizada de Compras**  
**Instituto de Transparencia, Información Pública y**  
**Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**  
**Presente.**

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-11/2019** para la adquisición de **“Insumos de Coffee break para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**

Yo \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa \_\_\_\_\_, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 6.1 Inciso 5; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Nombre del representante legal)  
(Cargo)  
(Nombre de la empresa)

**ANEXO No. 7  
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2019**

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

**Unidad Centralizada de Compras  
Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco  
Presente.**

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-11/2019** para la adquisición de **“Insumos de Coffee break para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**

Yo \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa \_\_\_\_\_, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 6.1 Inciso 6; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Nombre del representante legal)  
(Cargo)  
(Nombre de la empresa)

**ANEXO No. 8**  
**FORMATO DE FIANZA 10% DE GARANTÍA DE CONTRATO**

FECHA DE EXPEDICIÓN

----- (NOMBRE DE AFIANZADORA)-----EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACION QUE LE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 11 Y 12 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA HASTA EL MONTO DE \$ \_\_\_\_\_ (-----PESOS XX/100 M.N.).

A FAVOR Y A DISPOSICION DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE -----(NOMBRE DE LA EMPRESA)-----, CON DOMICILIO EN -----DIRECCION DEL "PARTICIPANTE"-----, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE EL CONTRATO No. XXXXX, DE FECHA XX/XX/2018 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-11/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS DE COFFEE BREAK PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO", , POR LO QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, SE HARA EXIGIBLE LA PRESENTE FIANZA Y EN ESE CASO LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 279 AL 283 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. RENUNCIANDO A CUALQUIERA OTRO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES PUDIERE CORRESPONDER.

LA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DE \_\_\_\_\_, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL MISMO Y PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA DESPUES DE HABER REALIZADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 174 y 175 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

A TRAVÉS DE LA PRESENTE FIANZA TAMBIÉN SE PODRÁN COBRAR LOS ATRASOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A RAZÓN DE EL 3% SI ES DE 01 A 05 DÍAS, 6% SI ES DE 06 A 10 DÍAS, EL 10% DE 11 A 30 DÍAS, DEL MONTO TOTAL SIN I.V.A. DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O RENGLÓN CORRESPONDIENTE, DE 31 EN ADELANTE SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO A CRITERIO DE LA "CONVOCANTE"

LA FIANZA DEL 10% DIEZ POR CIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL SALDO INSOLUTO DE LA OBLIGACIÓN O CREDITOS GARANTIZADOS CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O INCURRA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO PRINCIPAL Y LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

**FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO**

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

### Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-11/2019

#### “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COFFEE BREAK PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día lunes 17 de junio de 2019, se reunieron los C. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras , y la en Lic. Olga Navarro Benavides, Titular del Área requirente, ambas pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Instituto, ubicadas en Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, colonia Americana, de esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en el punto 2 de la convocatoria para protocolizar el acto de junta aclaratoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-11/2019, referente a la adquisición de **“Insumos de Coffe Break para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**, se informa lo siguiente:

**No se recibieron preguntas a la convocatoria por parte de los participantes.**

No habiendo más preguntas por parte de los participantes, se hace constar para los efectos del desarrollo de la etapa de la Junta Aclaratoria, misma que será publicada para conocimiento de los participantes.

Siendo las 14:20 horas de la fecha en que dio inicio, se da por terminada la Junta Aclaratoria, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



**Gricelda Pérez Nuño**

Titular de la Unidad Centralizada de Compras



**Olga Navarro Benavides**

Titular del Área Requirente

---

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

---

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las 11:00 horas del día 21 de junio del 2019, se reunieron los servidores públicos M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Unidad Centralizada de Compras y la Lic. Marta Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control ambos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; para llevar a cabo el acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" presentadas por los participantes correspondientes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-11/2019 para la adquisición de **"INSUMOS DE COFFE BREAK PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**, de conformidad con los artículos 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY), las bases para la Implementación de la LEY de este Instituto, así como de la Convocatoria LPLSCC-11/2019.

### ANTECEDENTES

1.-El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 11 de junio del año en curso, publicó la Convocatoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-11/2019 para la adquisición de **"INSUMOS DE COFFE BREAK PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**.

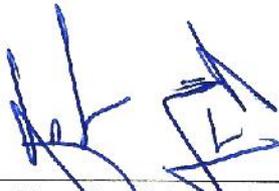
2.- De la convocatoria emitida, se recibió solo una proposición.

En ese sentido, se establece que no se cuenta con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, tal como lo establece el artículo 72 fracción VI y VII.

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-11/2019 para la adquisición de **"INSUMOS DE COFFEE BREAK PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**.

Siendo las 11:20 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

La falta de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma.



M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota  
Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras



Lic. Marta Patricia Armenta de León  
Titular del Órgano Interno de Control

---

ACTA DE FALLO

---

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **14:00** horas del día 24 de junio del 2019, se reunieron los servidores públicos Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras; la Lic. Martha Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. Olga Navarro Benavides, Titular del Área Requirente; todos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para llevar a cabo el acto de "**Fallo**" para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-11/2019 para la adquisición de "**Insumos de Coffe Break para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**", de conformidad con lo establecido en los artículos 67, 69 y 72, fracción V, inciso c) y fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY).

El día 21 de junio de 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, advirtiéndose que **solo se recibió una proposición**.

Por lo anterior, se establece que, al no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizar técnicamente, tal como lo dispone el artículo 72 Inciso 1 fracción VI de la LEY, se declara **DESIERTA** la presente licitación; lo anterior, con fundamento en la fracción VII del artículo e inciso citado con antelación, que a la letra dice: "*En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación*".

Siendo las 14:15 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



Lic. Gricelda Pérez Nuño  
Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras



Lic. Marta Patricia Armenta de León  
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Olga Navarro Benavides  
Titular del Área Requirente

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La convocatoria así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Se publica convocatoria. En apego a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
2	Los nombres de los participantes o invitados.	Se presenta en el acta de presentación y apertura de proposiciones
3	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	Se presenta en el acta de dictamen técnico y fallo
4	El área solicitantes y la responsable de su ejecución.	Se presenta en la Solicitud de aprovisionamiento y/o en la Orden de compra y/o servicio.
5	Las convocatorias e invitaciones emitidas.	Se pública convocatoria a través del portal de internet.
6	Los dictámenes y fallo de adjudicación.	Se presenta en el acta de dictamen técnico y fallo
7	El contrato y en su caso, los anexos.	Se presenta contrato y/o condiciones contractuales establecidas en el reverso de la Orden de Compra y/o servicio.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	<b>El presente proceso de adquisición, no requirió mecanismos de vigilancia y supervisión, ni estudios de impacto urbano y ambiental; toda vez que no son aplicables para el Instituto.</b>
9	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable.	Se presenta en la Solicitud de aprovisionamiento y/o en la Orden de compra y/o servicio.
10	Origen de los recursos especificando si son Federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva.	Origen de los Recursos: Estatales.
11	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración.	<b>Lo correspondiente a los puntos 11. Los convenios modificatorios , 12. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 13. El convenio de terminación y 14. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.</b>
12	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados.	
13	El convenio de terminación.	
14	El finiquito.	